

Dirección: Plazuela de San Julián, número 5, donde se dirigirá la correspondencia literaria.

Administración: Calle de la Rúa, número 12, donde se dirigirá la correspondencia administrativa.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Número suelto 5 céntos.

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

	Plas.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera de idem, idem.	1	50

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 céntimos.

AÑO I

Jueves 27 de Octubre de 1892

Núm. 17

ADVERTENCIA

Las personas que reciban LA OPINION en Salamanca y no quieran suscribirse, devolverán el número á los repartidores, enviándolo por el correo á la redacción las de fuera.

CLINICA DE ENFERMEDADES DE LA MUJER

MATRIZ, OVARIOS, VAGINA, ETC.

dirigida por el médico especialista

Don Celestino M. de Argenta

Profesor libre de Ginecología

Horas de consulta: Mañana de NUEVE á DOCE. Tarde de TRES á CINCO.

Consuelo, 14, principal, Salamanca

TRASPASO

Por ausencia del dueño Sr. Hidalgo lo efectúa en buenas condiciones, bien sea al contado ó á plazos, de sus establecimientos de Imprenta, Librería, Litografía, Encuadernación y local donde están instaladas las industrias.

Se admiten también el concurso de accionistas bastantes á cubrir el tipo de tasación.

Dirigirse á la Calle de la Rúa, núm 12, Salamanca.

ROMAN GARCIA

PLATERO GRABADOR Y DORADOR

Estafeta, 25.—SALAMANCA

Construye y compone toda clase de alhajas, dora y platea todos los metales. graba sellos y viñetas en bronce y boj á precios económicos.

Calle de la Estafeta, 25

CUARTO CENTENARIO

DEL

DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

CERTAMEN LITERARIO EN HONOR Á COLÓN, CELEBRADO DURANTE LAS FIESTAS DE SANTA TERESA DE JESUS EN ALBA DE TORMES.

(Conclusión)

MEMORIA leída por don Andrés Sánchez Rojas, vocal de la Comisión de Festejos del ilustre Ayuntamiento de esta villa, sobre el Certámen Literario en honor á Colón, conmemorativo del Cuarto Centenario del descubrimiento de América, como uno de los dedicados á Santa Teresa de Jesús en el aniversario de su gloriosa muerte.

Y este interés ha excedido á nuestros deseos, porque el certámen ha excedido á nuestras esperanzas. Bien claro lo dicen los trabajos presentados; pues que, en un mes, tiempo señalado para la presentación, han optado nada menos que diez y siete opo-

sitores, habiendo sido premiados los trabajos números 2.º, 9.º, 14 y 17, que llevan por lemas «Isabell! Colón! El destino os unió, para que realizáseis juntos la mas grande epopeya de la historia.»

«Por Deza un mundo Colón Dió á Castilla y á León.»

«Nihil novum sub sole» y «Ne quid falsi audeat, ne quid veri non audeat», correspondientes á los premios y temas 1.º, 3.º, 5.º y 6.º; cuyos nombres de los autores habeis oido con respeto y agrado.

Y el estudio, exámen y calificación de tales trabajos, se ha hecho en diez dias, del 6 al 16 del actual, y se ha hecho en la misma Ciudad en que se examinaron y calificaron los del Héroe de esta fiesta, quien sin duda alguna os inspiró, señores del Jurado para llevar a cabo tan pronto aquel estudio, como inspiró en otro tiempo á vuestros compañeros, los maestros del siglo xv, para que le entendiesen su grandioso proyecto.

He aqui ahora el acta de calificación:

«En la ciudad de Salamanca y dia de la fecha, reunidos en la casa-habitación del M. I. Dr. don Alejandro de la Torre Vélez, Canónigo Lectoral de esta Santa Basílica Catedral y bajo su digna presidencia, los señores doctores don Francisco Jarrin Moro, Canónigo Magistral de la misma, don Timoteo Muñoz Orea y don Luis Rodriguez, catedráticos de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad Literaria, como vocales designados por la Comisión de festejos de la villa de Alba de Tormes para calificar los trabajos que se presentarán al Certámen convocado por el ilustre Ayuntamiento de la expresada villa, emitieron sucesivamente su dictámen sobre todas y cada una de las diez y siete composiciones, cuyo estudio se les habia encomendado en la sesión anterior, á la cual no asistió el señor doctor don Rafael Cano y Cairo, catedrático de la misma facultad, por hallarse ausente de esta población. Después de confereciar detenidamente sobre el mérito relativo de los escritos correspondientes á cada uno de los temas propuestos, el Jurado acordó conceder por unanimidad los premios siguientes:

El premio número primero, al señalado con el lema «Isabell! Colón! el destino os unió para que realizáseis juntos la mas grande epopeya de la Historia.»

El premio número tercero al que tiene por lema:

«Por Deza un mundo Colón Dió á Castilla y á León.»

El premio número quinto al que lleva por lema *Nihil novum sub sole*.

Y por último, el premio número sexto al pliego cuyo lema es *Ne quid, falsi audeat, ne quid verum audeat*.

El Jurado tiene el sentimiento de no conceder premio á algunas otras composiciones que se aproximan en mérito á las mencionadas; pero atendiendo á las bases establecidas en

el programa, no le es lícito ocuparse aquí de ellas y mucho menos pronunciar su fallo.

Asimismo declara desierto el concurso respecto á los premios segundo y cuarto, sobre los cuales la Comisión de festejos no entregó trabajo alguno.

En su virtud y conforme á lo dispuesto en la condición cuarta del Certámen, acordó á la vez extender la presente acta y que se remitirá al Licenciado señor don Andrés Sánchez Rojas, devolviéndole juntamente los escritos que como encargado de la Comisión, habia entregado al muy Ilustre señor don Alejandro de la Torre Vélez, Canónigo Lectoral.

El Jurado, al par que felicita al Ayuntamiento de Alba de Tormes por el atinado pensamiento de solemnizar las tradicionales fiestas de Santa Teresa, Colón del mundo espiritual, con el recuerdo del inmortal descubridor de la mitad del nuevo mundo visible, aprovecha esta ocasión para manifestar su gratitud á la Comisión de festejos, por haberle conferido el honroso cargo, que aceptó gustoso y ha procurado desempeñar con el mayor acierto posibles, guiado de su amor á las letras y á la villa, que guarda como inapreciable tesoro el Santo cuerpo de la Mística Doctora del Carmelo.

Salamanca á nueve de Octubre de mil ochocientos noventa y dos.—Doctor Alejandro de la Torre—Doctor Francisco Jarrin Moro.—Doctor Timoteo Muñoz Orea.—Doctor Luis Rodriguez Miguel.

Este ha sido, señores, el resultado del Certámen, resultado tan lisonjero como no podia esperarse. Por eso los que vivimos en esta villa Teresiana y sus hijos, debemos estar orgullosos y satisfechos. Nada valemós, es verdad; nada significamos, pero sabemos empero hacer entender con nuestra insignificancia, que nunca olvidamos á aquellos que engrandecieron la Patria del Cid y de Pelayo, pues que siempre como ahora, contribuimos de esta manera humilde á recordar sus grandezas.

Lo habremos hecho mal, es verdad; pero lo hemos hecho con fé y esto constituye nuestra excusa. Será incompleta esta fiesta, existirán muchos vacios que llenar, muchos lunares que distinguir, pero cúlpele al tiempo, cúlpele á la carencia de recursos; uno y otros nos han hecho falta. Nos contentamos, empero, con este pequeñito grano de arena, que echámos sobre el inmenso montón que de todas partes se ha levantado, para conmemorar la grandeza del génio, la gloria del héroe, la gloria y grandeza que dió á nuestra patria hace cuatrocientos años.

Para echar ese pequeñito grano, para coronar esta obra, para realizar este Certámen, hemos necesitado el esfuerzo y concurso de todos; por eso á todos estamos agradecidos, yo así lo reconozco, yo así lo declaro.

A vosotros, los donantes, los primeros, porque esta fiesta á vosotros se os debe; sin vosotros, sin vuestra generosidad, habria sido imposible.

A vosotros, señores del Jurado, porque además de habernos distinguido aceptando el cargo, habeis cumplido vuestra misión, llenando nuestros deseos, como cumple al sabio salmantino, con modestia, escasez de tiempo y sobra de trabajo.

A vosotros también, poetas y literatos, que habeis optado al Certámen y más aún á los que en este acto hornais vuestra frente con la corona del premio, porque sin vuestros trabajos, sin vuestras vigiliass, se hubiera aquél declarado desierto, y con ellos, habeis dado una prueba de amor á la ciencia, habeis pagado un tributo de admiración al Coloso del siglo xv, y habeis hecho que sirvan de hermosa diadema á la gran corona que en los dos mundos se entreteje para inmortalizar su nombre y recordar el más grande acontecimiento de los siglos.

También á la prensa la debemos gratitud, y más especialmente á la de esta localidad: ha publicado nuestros trabajos, nos ofreció su concurso, nos ofreció las columnas de su periódico y ha contribuido al éxito obtenido ¿cómo no estarla agradecido?

Y por último, á tí también, pueblo de Alba, te se está reconociendo por tu interés y buenos deseos en la realización de este festejo, y por estarlo, no me he de despedir de tí sin dirigirte un ruego, sin dirigirte una súplica. Yo espero que no olvides estos actos, que no desmayes en ellos, que procures continuarlos cuando ocasión oportuna te se presente. Los pueblos, intentando, son tanto más laboriosos y honrados, cuanto más religiosos é ilustrados son, y ninguna mejor prueba puedes dar que repetir estas fiestas dedicadas á los Santos y á los sabios, á la religion y á la ciencia.

Tú lo sabes bien, y espero que no olvidarás este ruego. Y quienes menos debe olvidarle, sois vosotras, hijas de Alba, vosotras que sois tan hermosas como cristianas, y con vuestra hermosura constituís el mejor adorno de este torneo de la ciencia. ¡A vosotras especialmente dirijo, á vosotras que sois las unas y sereis las madres, y como tales, enseñais, como enseñareis la primera educación á vuestros hijos; inculcadles bien esta idea, enseñánsela, que si bien la enseñais, no os quejareis ni os arrepentireis tampoco; antes al contrario, si así lo haceis, este pueblo continuará siendo digno de la Patria en que vive y más digno aún del nombre que le dá vida, del nombre de la Virgen Castellana, que supo escogerle para mausoleo de sus venerandas cenizas, de Teresa de Jesús, vuestra predilecta Santa.

He dicho.

A QUIEN CORRESPONDA

Con motivo de la venta de un monte público, hace tiempo que se viene observando en el pueblo de Campillo de Azaba, gran efervescencia, hallándose excitados los ánimos de los vecinos, de tal suerte, que es de temer un

conflicto de fatales consecuencias; por cuya razón, incumbe á nuestro deber ocuparnos del asunto y llamar la atención de las autoridades, en previsión de lo que pueda ocurrir para que se administre recta é imparcial justicia; pues no es otro el móvil que nos impulsa.

Declarado en estado de venta el monte público número 152 enagenable, titulado Pinar de Azaba, perteneciente al pueblo de Campillo de Azaba y radicante en término municipal de Espeja, con una cabida aforada de 69 hectáreas, 35 áreas y 60 centiáreas, fué dividido en tres trozos por el perito del Estado y tuvo lugar la venta con las formalidades de ley, adjudicándose al mejor postor que lo fué Joaquín García Salicio.

El comprador hizo el pago de cinco plazos y otorgó la correspondiente escritura; más al tomar posesión de los terrenos, parece ser pretendió se le diera de un trozo mayor que el objeto de la venta, radicante en término de Campillo, á lo que se opuso el Ayuntamiento de este pueblo.

Con tal motivo muchas han sido las reclamaciones hechas por una y otra parte; el vecindario se alarmó varias veces ante el temor de perder lo que legítimamente tiene por suyo y que no es por objeto de la venta, y el Ayuntamiento se ha visto denunciado ante los Tribunales y ante el Gobierno civil.

Para determinar si procedía ó no al Ayuntamiento de Campillo á que consintiera la posesión y disfrute de los terrenos, que por exceso solicitaba el señor Salicio, se formó el oportuno expediente por un empleado de la sección de Fomento, con audiencia de las partes, y en él se justificó, de una manera que no deja lugar á duda de ningún género, que el monte público vendido, radica en término municipal de Espeja, y que el terreno que por exceso pretende el comprador, es finca, diferente con nombres propios y radica en término de Campillo; así lo reconocieron las comisiones de uno y otro pueblo; así aparece en los catastros, amillaramientos, libros de riqueza y repartimientos de la contribución territorial; así se hallan inscritos en los diferentes tomos del registro de la propiedad y así, por último, lo determinaba la linda viva ó línea divisoria de dichos términos municipales. El plano del monte que suministró la Jefatura del distrito forestal y el levantado por el perito nombrado por el señor Salicio, conviene también en que el terreno en cuestión del nominado Vallegrande, Terroña y Mangadas, no ha formado parte del monte número 152, y que está fuera de los límites del término municipal de Espeja. Además este terreno tiene una superficie de 193 hectáreas, tres veces más que el monte vendido.

En vista de lo actuado, el señor Gobernador civil, á propuesta del muy digno Jefe de Fomento y conformándose en un todo con lo informado por el empleado que desempeñó tan interesante servicio, acordó comunicar á la Delegación de Hacienda y á los interesados, que no solo no había motivo para obligar al Ayuntamiento de Campillo de Azaba para que convirtiera la pretensión de don Joaquín García Salicio, sino que estaba en su perfecto derecho al oponerse, cumpliendo así con lo que preceptúa el número 5 del artículo 73 de la ley municipal vigente de 2 de Octubre de 1877.

Practicadas, por el comprador, nuevas gestiones en el ramo de Ha-

cienda, ha logrado una resolución de la Dirección General de Propiedades y derechos del Estado, disponiendo se le adjudiquen los terrenos que solicita, previa mediación de ellos, y abono de cada hectárea, por lo que corresponda al valor de la subasta. Contra esta resolución, el Ayuntamiento ha entablado recurso de alzada para ante el Ministerio de Hacienda por entender que se infringen las leyes, al adjudicar terrenos que no han sido anunciados á la venta y por perjudicar los intereses del pueblo y del estado.

El caso es que sin ser firme la resolución de la Dirección, sin haberse medido ni pagado los terrenos en cuestión, se trata de obligar al Ayuntamiento de Campillo de Azaba para que convierta el disfrutar de ellos al comprador y por ende que jure un guada-jurado, propuesto por el señor Salicio, para una finca que denomina La Concha, que nadie conoce, ni aparece en los catastros, amillaramientos, ni en parte alguna, puesni aun el señor Salicio es contribuyente en el término municipal de Campillo.

Esperamos que las autoridades á quienes corresponda conocer de estos hechos, obrarán con estricta ley y recta justicia, á fin de que el principio de autoridad quede en el lugar que procede y por nada ni por nadie se menoscaben los sagrados derechos de propiedad.

Cultos

Santos para hoy.—La pasión de los santos Vicente, Sabina y Cristeta; San Florencio, mártir, y las santas mártires Capitolina y Enotaida, su criada, las cuales padecieron en tiempo de Diocleciano.

Tribunales

Señalamiento.—A las once de la mañana. Causa instruida en el Juzgado de Béjar, contra Jorge Navarro Peña, por los delitos de robo y atentado. Ponente, señor Presidente; Fiscal, el señor Fernández de la Mora; Abogado, señor Gándara, y Procurador, señor del Estal.

Sentencias.—Del Juzgado de Béjar, por el delito de disparo de arma de fuego á los procesados Nicolás Martín Sánchez y Ramón Sánchez Martín, se les absuelve de dicho delito, declarando de oficio las costas.

Otra. En la causa instruida en el Juzgado de Béjar, por el delito de lesiones, contra doña Culumba García Sánchez, se absuelve á esta libremente de enunciado delito, declarando de oficio las costas, y constituyendo el hecho una falta; remítanse las actuaciones por el conducto debido al Juez Municipal de Calzada de Béjar, para la celebración del correspondiente juicio de faltas.

Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Tomás Ortiz.

Juzgado de Instrucción

Escribano de semana.—Don Julián Mancebo.

Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Talavera, segundo capitán.

De orden de S. E. el comandante secretario, *Federico Alba*.

PALIQUE

Es un hecho la creación en Salamanca de una sociedad de embusteros.

El último acuerdo que tomó la junta de aquella sociedad, fué nombrar socios honorarios á los que tengan fama de mentirosos.

Y como se ha de dar publicidad de los nombramientos de aquéllos, hay quien no le llega la camisa al cuerpo.

Especialmente entre la gente del Concejo, al que desde luego le darán el título de socios honorarios.

Lo creemos justo, porque hasta para celebrar sesiones, que desde luego anuncian que las van á celebrar el lunes de todas las semanas, resulta que las celebran todos los miércoles.

Y no es esto solo porque para mentir, algunos concejales.

Anoche se hizo una denuncia por un concejal, en plena sesión, que como él la expuso, era gravísima.

Pero luego vino el tío Paco con la rebaja, y resultó que era una filfa.

Es decir, una broma.

Hechos abultados.

La sociedad citada, diría.... una mentira más....

* *

Algunos periódicos locales dieron ayer la noticia de que el Gobernador civil había multado en 500 pesetejas al concejal señor Núñez.

La causa, según de público se ha dicho, fué porque dicho señor prohibió al señor Gobernador civil entrarse en un vagón del tren, á pretexto de que éste estaba preparado para alojar á los individuos del Ayuntamiento, que iban á despedir á las comisiones universitarias de Madrid.

Ahora resulta, que el Gobernador es el presidente del Ayuntamiento; el señor Núñez se tiró una planca fenomenal y de ahí tener que soltar las 500 pesetillas.

De fuera de casa vendrá
Quién de esta te sacará.

Mediano viaje le salió al tercer teniente alcalde.

Menos mal, si el billete era de *oquis*.

* *

Según hemos oído, las elecciones de diputados á Cortes por el distrito de Sequeros, se aplazan hasta que Sagasta venga al poder.

Tenemos que aclarar, que la noticia tiene origen fusionista.

La trasladamos, pues, á los candidatos conservadores.

No hay que descuidare, porque en política, cuando da publicidad á una noticia el enemigo, hay que interpretarla en sentido opuesto.

NOTICIAS

Ayer promovieron una reyerta en la Plaza de la Verdura, un hombre y una mujer, saliendo esta á causa de la refriega, con una contusión en la cabeza, que fué curada en la casa de Socorro.

En una alquería, propiedad de Ignacio I. Méndez, se inició anteanoche un incendio, siendo sofocado á los po-

cos momentos por los habitantes de la referida alquería.

Las pérdidas son insignificantes, no habiendo que lamentar afortunadamente desgracia alguna.

El día 24 de Noviembre próximo á las diez de la mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Zamayón, la subasta de leña procedente de la poda en el monte número 157, bajo el tipo de 37 pesetas.

El pliego de condiciones, se halla expuesto en la secretaria de aquel Ayuntamiento

Desde el día primero del próximo mes de Enero, quedará estancada la industria de cerillas.

Desde dicho tiempo se considerará contrabando la referida mercancía incurriendo en responsabilidad el comerciante que la expendia.

La maestra auxiliar de la escuela de Salvador en Béjar, ha presentado una instancia á la Junta Provincial de Instrucción Pública, solicitando se le conceda otra escuela en propiedad con igual sueldo y categoría.

Se ha concedido licencia para tomar parte en las oposiciones á escuelas vacantes que han de celebrarse en el próximo mes de Noviembre á Quirino Francisco Muñoz, maestro en propiedad de la escuela de niños de San Martín de Trevedal.

El número de estudiantes inscritos en la lista de socios para la formación de una sociedad de baile, alcanza ya á un número considerable.

Hoy tendrá lugar en el *Salón Apolo* el primer baile de moda.

La empresa de dicho salón ha introducido grandes reformas en el local.

Son muy pocos los pueblos de esta provincia que faltan ingresar en la caja de depósitos de primera enseñanza, para atenciones de la misma, correspondientes al pasado cuatrimestre.

Mañana á las tres de la tarde, celebrará sesión la Junta provincial de Instrucción Pública en la Secretaría de la misma, con el objeto de tratar varios asuntos relacionados con el profesorado de primera enseñanza de esta provincia.

Ayer promovieron un fuerte escándalo varias mujeres en la calle del Pozo Amarillo.

Un guardia municipal puso fin á la contienda.

A las once de la mañana de hoy celebrará sesión la junta de la escuela de N. y B. A. para discutir la reforma del reglamento.

En sustitución de don Juan González Brieba y don Agustín Corral, desempeñarán el cargo de vocales de la Junta municipal de esta ciudad los

contribuyentes don Melitón Tardáguila y don Domingo Niego García.

Continúa al parecer escondido el ya célebre expediente de expropiación de la casa número 16 de la calle de la Rua.

Con todas las cosas que tienen algún interés para la población, sucede siempre lo propio en el cabildo municipal.

A propuesta de la junta local de Instrucción pública, el Ayuntamiento de esta capital acordó conceder á la escuela de niñas del Ateno, seis nuevos cuerpos de carpintería indispensables para dar cabida á las numerosas alumnas que concurren á aquel centro de enseñanza.

Ayer fué inscrito en el Registro civil, José Brita-Paja Rodríguez.

También se registraron las defunciones de Manuel Hernández Fraile y Isabel Barrado Sánchez, y el matrimonio de Félix Vicente Otero, con María Sánchez Peral.

Anoche, según habíamos anunciado á nuestros lectores, salió con dirección á Madrid, con el objeto de tomar parte en el concurso, el Orfeón *Salentino*.

Dicha sociedad coral le ha tocado en el sorteo ocupar el tercer lugar.

Por la alcaldía de Peñaranda, se ha dado cuenta al Gobierno civil, de la uza de la casa conyugal del vecino de dicha villa José Sánchez Morales, dejando en la mayor miseria á su esposa y cuatro hijos.

El Gobernador civil, ha dado las oportunas órdenes para proceder á la captura de tan despiadado padre.

En la Sección provincial de Fomento del Gobierno civil, se instruye el oportuno expediente informativo que previenen los artículos 13 á 14 del Reglamento de 10 de Agosto de 1877 para la ejecución de la Ley de carreteras de 4 de Mayo del mismo año, relativo á la construcción de tres trozos que comprende el proyecto de la Sección de Lumbrales á Saucelle, en la carretera de tercer orden de Fermoselle á Ciudad-Rodrigo por Lumbrales.

El Arquitecto municipal, se ocupa con urgencia de buscar un local para que quede instalada la sala 2.ª de esta Audiencia.

A propuesta de los señores Zugarondo y Núñez, se acordó anunciar al público para que los dueños de los edificios á propósito, presenten proposiciones de arriendo.

En la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento, se suscitó un incidente entre la presidencia y el concejal señor Torres, porque éste pedía que se diera publicidad en la sesión secreta que momento antes celebró la corporación.

El Alcalde convenció al Concejal citado, que no había lugar á la petición.

Por Real Decreto del Ministerio de la Gobernación, fecha 24 del actual, se ha confirmado la providencia dictada

por el Gobierno civil que declaró firme el acuerdo del Ayuntamiento de Topas, sobre declaración de procedimiento de apremio contra don José Calvo, recaudador de contribuciones de dicho pueblo.

Ayer fué curado en la casa de socorro un joven que en riña con otro le produjo una herida en la cebeza.

El agresor fué conducido á la prevención por un agente de vigilancia.

Por el guardia número 15, fué detenida ayer una mujer vecina de esta capital, quien sustrajo algunas varas de tela de un comercio de la Plaza Mayor.

El Juzgado entiende del asunto.

Por falta de espacio no podemos ocuparnos hoy de la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento de esta Capital; prometemos á nuestros lectores hacerlo en el número de mañana.

Hoy han dado principio en nuestra Universidad los exámenes de gracia para los alumnos á quienes falten una ó dos asignaturas.

Ha regresado á esta Capital el Diputado á Cortes don Juan de la Fuente Alvarez Cedrón.

Ayer llegó á nosotros el rumor, de que había pendiente un lance entre dos personas muy conocidas en la localidad.

No hemos podido comprobar la noticia.

Ayer fué acometido de un ataque apoplético don Antonio Pérez, conocido propietario de esta población.

Esta mañana fué conducida á la prevención una mujer que maltrató á una niña de corta edad.

Se ha dado parte al Juzgado de instrucción de esta capital.

Procedentes del sobrante del Pósito, se subastarán el día 2 del próximo mes de Noviembre, 22 fanegas de trigo.

Se ha separado de la redacción de este diario, don Enrique Hernández Gutiérrez.

Anteayer ocurrió un incendio en el pueblo de Molinillo, siendo sofocado á los pocos momentos por el vecindario.

Señor Alcalde: los transeantes que cruzan por la calle de Pan y Carbón peligran; el pavimento de la cloaca se halla en completo hundimiento.

¿No puede U. S. ordenar la reparación de dicha cloaca?

Muy en breve tendrá lugar en Peñaranda de Bracamonte, la inauguración del Hospital que por cuenta del municipio se ha construido en dicha villa.

TELEGRAMAS

(Servicio telegráfico de LA OPINION)

Terminó

Madrid 27.—Los telegramas recibidos de Melilla, dan cuenta de haber terminado la insurrección de los angherinos.

Nueva noticia

Madrid 27.—Según noticias recibidas de la República de Buenos-Aires, ha estallado un motin en la provincia de Corrientes.

Dicho motin tiene caracter local.

Discurso

Madrid 27.—Al pronunciado ayer por el señor Cánovas del Castillo en el Congreso jurídico le tributan elogios hasta la prensa de oposición.

Sigue mejor

Madrid 27.—El espada Espartero continúa mejor dentro de relativa gravedad.

Ha variado completamente el parecer de los médicos, asegurando éstos que se salvará.

La salud del Rey

Madrid 27.—Continúa con lentitud la convalecencia del Rey, pero puede asegurarse que ha desaparecido todo peligro en la enfermedad.

El cólera

Madrid 27.—Ayer ocurrieron en Hamburgo siete invasiones y una defunción.

En Viena se ha recrudecido la epidemia.

La crisis

Madrid 27.—Se asegura que la crisis es inevitable tan pronto como terminen las fiestas, no teniendo aquella más amplitud que la sustitución de dos carreteras.

Fiestas

Madrid 27.—Las carreras de caballos celebradas estos últimos días en la Corte, han resultado lucidísimas y brillantes.

Se han hecho con tal motivo, grandes apuestas entre los admiradores.

Noticia falsa

Madrid 27.—A última hora, se desmiente la noticia de haber ocurrido un motin en Corrientes (República Argentina).

— Márquez.

REGALO

A LOS

COMPRADORES

A todo comprador de cualquiera de los géneros que existen en mi establecimiento de Ultramarinos y Coloniales, regalo uno ó más artículos de utilidad para casa, los que se hallarán de manifiesto para que el interesado pueda elegir el que mas le convenga, y tenga derecho, según la importancia de la compra.

PRECIO FIJO SIN COMPETENCIA

MODESTO CILLER

SUCESOR DEL COMERCIO TITULADO

“La Equitativa.”

Rua, 13, y 15 SALAMANCA, Rua, 13 y 15

LA CONCIENCIA

CHOCOLATES Á BRAZO

DE

JOSÉ CASTAÑO

San Justo, 30

Un oficial inteligente y dedicado hace muchos años á esta clase de trabajo en las casas particulares y en los establecimientos más acreditados de esta Ciudad y otras varias, ofrece á Uds. hoy un gran surtido de Chocolates de todas clases, desde 5 á 10 reales libra castellana, respondiendo siempre dar un gran resultado ante todos los conocidos hasta la fecha.

A todo el que lleve de 6 libras en adelante se le descuenta medio real en cada libra, esto por ser trabajados por el dueño del establecimiento.

Se hacen tareas de encargo con esmero y economía.

30—SAN JUSTO—30

Fábrica de jabones de todas clases

DE

JUAN ALVAREZ

7, Perez Pujol 7,

LIBRERIA DE HIDALGO

Rua 12, Salamanca

Gran surtido en obras científicas y literarias, menaje de escuelas y papeles de todas clases.

ACADEMIA DE MUSICA

PLAZUELA DE SAN JULIAN, 5

SALAMANCA

Se dan lecciones á domicilio á precios económicos.

SALAMANCA

Est. Tipo-Litográfico de Hidalgo

Rua, 12

ROMAN GARCIA DIBUJO Y GRABÓ.

M. PELAEZ Y BRIHUEGA.
CAMISEROS
RUA 3.
ENTREGARAN AL PORTADOR
LA
ROPA BLANCA QUE NECESITE
MEDIANTE EL ABONO DE SU IMPORTE
CINCUENTA PESETAS
SALAMANCA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1889.
EL OBSERVADOR
EL INTERVENTOR
EL CAJERO

GRAN COMERCIO DE CALZADO
DE
BERNARDO CACHORRO
Lonja de la Carcel, 5, planta baja y principal
SALAMANCA

Es reconocido universalmente que únicamente en este establecimiento de calzado resultan verdades positivas estas tres formulas:

BUENO, BONITO Y BARATO.

Y el que todavía abrigue alguna duda puede cerciorarse de esta gran verdad acudiendo á dicho comercio, donde encontrará un surtido inmenso en calzado para la temporada actual en todas formas y tamaños á precios increíbles por lo económicos.

D. IGNACIO FRUTOS

Médico especialista en las enfermedades venéreas, sífilíticas y de la piel. Dieciséis años de práctica dedicada siempre al tratamiento de dichas enfermedades.
Consulta de doce á dos.
CALLE DE VARILLAS NUM. 5.—2.º

CONFITERIA DE HERNANDO
5 RUA 5

Pasteles variados diariamente, imitación á la pastelería suiza, y crema francesa, pastel portugués, dulces y pastas finas y cuanto se desee en el ramo de confitería y pastelería.
Objetos de cristal y porcelana propios para grados, bodas y bautizos.
No comprar sin visitar esta casa.
5, Rua 5, Salamanca.

LA FAMA

NUEVO ALMACEN DE ULTRAMARINOS Y COLONIALES
DE
EMILIO BLASCO

Calle de Meléndez, núm. 1
Esquina á la de Juan del Rey

Gran surtido en salchichón de Vich, le gumbres, conservas de todas clases, galletas y demás artículos pertenecientes al ramo.
Especialidad en cera fina de abeja para el culto divino.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

DANIEL NAVA

FERRERO Y HOJALATERO
Verdura, 70

En este acreditado taller se construye todo lo que abarca el ramo de hojalatería, vidriería y plomero, á precios sumamente económicos.

¡OJO!
TIENDA DE COMESTIBLES
DE

ILDEFONSO MARTINEZ

2.—QUINTANA.—2

Chocolates de Juncosa, desde 5 reales á 8 libra, con una preciosa servilleta adamscada de regalo.
Pasta luminosa para encender la lumbre sin necesidad de fuelle ni soplete, á 10 céntimos paquete.
Tapioca de la acreditada fábrica Universal; paquetes de cuarto kilo 1 peseta, con un precioso regalo.

RICARDO CASTAÑO

Dá lecciones de guitarra y bandurria, en la academia y á domicilio y compone acordeones.
Calle de Miñagustin, núm. 2

LA ECONÓMICA

POMPAS FÚNEBRES DE ALFREDO FUENTES

QUINTANA, NÚMERO 2
CALLE INMEDIATA A LA FARMACIA DEL DOCTOR HOYOS

Cámara imperial para velar el cadáver en la casa mortuoria.
Coches fúnebres y de gloria; cajas de madera y de cinz; esquelas de defunción.
Cera y práctica de cuantas diligencias son precisas después de un fallecimiento, no teniendo que molestarlo lo más mínimo las familias que encomiendan á esta casa el servicio.
Se encarga de las diligencias para la traslación de cadáveres de esta Ciudad á cualquier punto de España y vice versa.
Se facilita coche fúnebre ó de gloria si se reclama para cualquier pueblo que no esté á más distancia de siete leguas de esta Capital.
Tarifas muy económicas para familias de modesta posición social
SERVICIO ESPECIAL NOCTURNO
2.—QUINTANA—2

Comercio de tejidos del Reino y Extranjeros

DE
ENRIQUE CONTRERAS

LONJA DE LA CARCEL, ESQUINA A LA CALLE QUINTANA
SALAMANCA

En este establecimiento, conocido de hace muchos años con el nombre de las sayaguesas, se acaba de recibir un gran surtido de mantillas sayaguesas, con una notable rebaja sobre los precios que han regido hasta ahora, así como una inmejorable colección de sayaguesas, chalecos de estambre, tapabocas y todo género de punto para la presente temporada.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE
MANUEL DURAN

Escuela de párvulos. Idem elemental y superior. Estudios completos de segunda enseñanza, hasta el grado de Bachiller en Artes.
Para reglamentos y pormenores, dirigirse al Director
PLAZA DE COLÓN, NUM. 1, SALAMANCA

VINO PURO DE HERVAS, ALOQUE Y GALLO
DESPACHO DE EL GLORIA

1—San Justo—1

Vinagres de vino tinto y blanco. Se sirve á domicilio.

NO EQUIVOCARSE

SOMBRERERIA

DE

ARTURO POZUETA

25—PLAZA MAYOR—25

SALAMANCA

Precios sin competencia en toda clase de sombreros, desde 3 pesetas en adelante.

Ceferino S. Domínguez de la Huerta
ESPECIALISTA
EN LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Agustinas, núm. 4, Salamanca
CONSULTA: DE diez á una

LIBRERIA Y ENCUADERNACION

DE LA

VIUDA DE CUESTA

Gran surtido en objetos de escritorio y dibujo.
Menaje para escuelas, libros rayados cuadernos, sobres y papel de todas clases.
Tenemos á la venta los libros de texto que se cursan en esta Universidad é Instituto.

NO CONFUNDIRSE

Rua, 9.—VIUDA DE CUESTA.

MANUEL ORTEGA

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará un gran surtido en muebles y silleras de todas clases, gabinetes, Maria Antonieta é ingleses á precios económicos y gran surtido de telas de todas clases, del Reino y Extranjero.
GRAN VARIACION Y NOVEDAD
Su despacho: CALLE DE ZAMORA, frente á las Jesuitinas. Los grandes talleres de construcción, PLAZA DE SAN JUAN, NÚM. 2.

EL antiguo comercio de Eduardo Blanco, se ha vuelto á abrir al público después de grandes reformas en el local.

Se han puesto á la venta los géneros de invierno recibidos de las más acreditadas fábricas de España y del Extranjero.
Gran surtido en capas, mantas de viaje y pañuelos mantas.

PLAZA MAYOR

COMERCIO DE PAÑOS

DE

SENEEN MARTIN

PLAZA MAYOR, 13

Esta casa tiene ya el surtido completo de la temporada.

13—PLAZA MAYOR.—13

INEYECCION VEGETO-MINERAL

DE

HEREDIA

Cura en pocos dias los flujos uretrales, ya sean crónicos ó agudos.

Farmacia de Heredia, Rua, 45.

ELADIO SANCHEZ ANGOSO

PLAZA MAYOR

En este comercio de paños se han recibido los géneros novedad para la presente estación.

Gran surtido de capas.
Se confeccionan trajes á la medida.

CLÍNICA ESPECIAL
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. GAYO ALVARADO
Profesor libre de Oftalmología, Médico oculista honorario
de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana de ONCE á UNA, tarde de TRES á CINCO.

Se vende papel viejo